



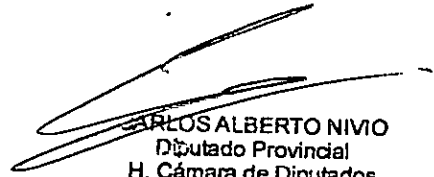
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la VIª edición de los festejos correspondientes al "Día del Scout" y al inicio de la "Semana Scout", a realizarse los días 4 y 5 de septiembre de 2010 en la Plaza Mitre de la ciudad de Mar del Plata, organizados por el Grupo Scout N° 196 "José Manuel Estrada" -Obra Don Orión-, en el marco del Proyecto "Construyendo el Bicentenario".


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Con la organización del Grupo Scout N° 196 "José Manuel Estrada", perteneciente a la Obra Don Orione, se realizará durante los días 4 y 5 de septiembre de 2010 en la ciudad de Mar del Plata, una nueva edición de los festejos correspondientes a la conmemoración del "Día del Scout" y al inicio de la "Semana Scout".

Se trata de la VIª edición de esta celebración anual y, como ocurrió con la anterior, se llevará a cabo en la Plaza Mitre de dicha ciudad, donde se instalará una carpa con la realización de una muestra y talleres.

Entre las numerosas actividades programadas, cabe mencionar la proyección de películas de campamentos y eventos Scouts antiguos, así como el aprendizaje y la posibilidad de disfrutar y compartir diferentes juegos de salón relacionados con la temática Scout.

Se efectuarán talleres simultáneos de enseñanzas Scouts, con prácticas de diverso tipo, tales como el tallado en diferentes materiales -jabones y madera, entre otros-, encastres, amarres, nudos y primeros auxilios.

El grupo Scout organizador, desarrolla esta edición de los festejos en el marco del Proyecto "Construyendo el Bicentenario", el cual tiene por objetivo principal, en principio, celebrar los 200 años del nacimiento de la Patria; y simultáneamente mostrar el Movimiento Scout a la sociedad.

Tal como se expresa en los fundamentos del Proyecto: "El Bicentenario de la Patria, es un año distinto para todos los Argentinos y en modo particular para todos los y las scouts de nuestra tierra. Los scout celebraremos el Bicentenario siendo mejores scouts, haciendo que en nuestros actos se evidencien nuestros valores; ayudando a los menores y esforzándonos por aprender, para podernos comprometer con el porvenir de nuestra Nación trabajando activamente para ello.

Valorando la lucha de quienes nos precedieron en la historia y sobre todo reconociendo nuestra pertenencia a estas tierras, defendiendo con orgullo su ecología; estamos seguros de que somos capaces de estar a la altura que nuestro país nos demanda. Por eso mismo, construyamos el Bicentenario Patrio con honor, orgullo y trabajo".

La carpa a ser montada tendrá también por finalidad difundir y enseñar ejemplos de valores, mostrar el Movimiento Scout a la sociedad, contar la



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

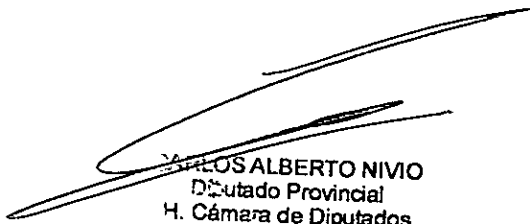
historia del mismo a nivel mundial y local, destacándose el hecho de contar en la ciudad de Mar del Plata con más de 60 años de actividad.

También se propone compartir con los participantes el Libro de Oro de la Muestra, donde se encontrará el panel de los recuerdos en el cual podrán dejar y encontrar datos y contactos Scouts. Como es ya tradicional, cada año y con distintos proyectos, los Grupos trabajan en la difusión de su actividades.

La idea central de los organizadores es convocar a que la sociedad conozca el Movimiento Scout, que según sus expresiones es: "una propuesta pedagógica y un método educativo no formal que se desarrolla para lograr la formación integral y progresiva de niños y niñas, adolescentes y jóvenes sobre la base de la Fe, con el compromiso personal y comunitario asumido mediante la promesa, en el espíritu de los ideales expresados en la Ley de Honor, urgidos por el servicial lema Siempre Listos, y mediante actividades en contacto con la naturaleza; en un ambiente de corresponsabilidad y familia, como lo desafiaron sus fundadores".

El Movimiento Scout se destaca, entre otros aspectos, por estar unido por los mismos ideales; participando todos, sin distinción de origen, raza, credo o situación social. Tiene como principios, la defensa de la vida, la paz, la justicia y la libertad; y lo hacen a través de tareas educativas, respetando a la naturaleza y desarrollando en los jóvenes un compromiso con la integridad del medio ambiente.

Por los fundamentos expuestos, y teniendo en cuenta el aporte que el Movimiento Scout viene realizando en nuestro país en pos de la formación de niños y jóvenes, consideramos que esta Honorable Cámara debe declarar de Interés Legislativo la VIª edición de los festejos correspondientes al "Día del Scout" y al inicio de la "Semana Scout", a realizarse en la ciudad de Mar del Plata.


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires.